ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	**CO-INT-033-2025**	
CONTRATANTE	VISIÓN GLOBAL S.A.S. Nit. 901.717.317-6	
CONTRATISTA	GILBERTO GALINDO ALVARADO 6.773.569	
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EMERGENCIA, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA"	
VALOR	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIETOS OCHENTAMIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 43.680.049)	
PLAZO	TRES (3) MESES	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202548 del 01 de noviembre de 2025	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	202565 del 15 de diciembre de 2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
15/12/2025	29/12/2025	29/03/2026
CONTRATISTA	GILBERTO GALINDO ALVARADO CC. 6.773.569	
SUPERVISOR	VISIÓN GLOBAL S.A.S (Gerente o a quién designe)	

El CONTRATISTA deberá actualizar las garantías(s) conforme a lo estipulado en la presente acta de inicio y remitirlas al contratante para su revisión, quien aprobará las garantías si las encuentra ajustadas a lo especificado. En caso contrario, las devolverá al CONTRATISTA, según sea el caso, para que dentro del plazo que la CONTRATANTE le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

La presente acta es firmada a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025 y es firmada por las personas que en ella intervinieron.

GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA

JUAN PABLO CARDENAS MARIN
SUPERVISOR
VISIÓN GLOBAL S.A.S

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Santiago Martínez Arbeláez	Asesor Jurídico		22-12-2025
Revisó	Keila Vanessa Arango Jaramillo	Gerente		22-12-2025
Aprobó	Keila Vanessa Arango Jaramillo	Gerente		22-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

Celular: 314 227 9760
CR 46 CL 49 A-22 – salida de La Llana
NIT: 901717317-6
Vegachí- Antioquia
Email: vivenordestesas@gmail.com